

RESOLUCION N° 10.524

HUGO LARREA ROMERO

INTENDENTE DE COMPAÑIAS

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el Señor Superintendente de Compañías según Resolución No. 5053 de 22 de Diciembre de 1.976;

C O N S I D E R A N D O

QUE el 24 de Agosto de 1.979, se ha otorgado ante el Notario Primero del Cantón Guayaquil Doctor Carlos Quiñónez Velásquez, la escritura pública de constitución simultánea de la Compañía Anónima "INMOBILIARIA S.A. ALMAR (SALMAR)"

QUE la señora Alda de Prati Cavanna, debidamente autorizada ha presentado cuatro copias notariales de la misma, solicitando la aprobación de la constitución simultánea de la indicada Compañía;

QUE el Ministerio de Industrias, Comercio e Integración, mediante Resolución No. 0206 de 17 de Julio de 1.979, ha autorizado la inversión extranjera en la constitución de la Compañía "INMOBILIARIA S.A. ALMAR (SALMAR)" al Accionista Mario De Prati Zunino;

QUE consta de la misma escritura que se ha dado cumplimiento a los requisitos de ley;

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la constitución simultánea de la Compañía Anónima denominada "INMOBILIARIA S.A. ALMAR (SALMAR)", cuyo domicilio es la ciudad de Guayaquil, con un capital social de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL SUCRES, representado por doscientas veinte acciones ordinarias y nominativas de Diez mil sucres cada una.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que el Notario 1° de este Cantón, al margen de la matriz de la escritura pública de 24 de Agosto de 1.979, tome nota de haber sido aprobada mediante esta Resolución y sienta razón de su cumplimiento.

I

...2

ARTICULO TERCERO.- Disponer que el Registrador de la Propiedad del Cantón - Guayaquil: a) inscriba la transferencia de dominio del inmueble que se aporta a la Sociedad, ubicado en esta Ciudad, descrito en la cláusula cuarta de la escritura pública de 24 de Agosto de 1.979; y, b) Cumpla con el inciso 1º del Art. 51 de la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- Disponer que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública y esta Resolución en el Registro a su cargo, de acuerdo a los Arts. 153 y 163 de la Ley de Compañías y Art. 3º del D.S. No. 733 de 22 de Agosto de 1.975; y, b) Cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO QUINTO.- Disponer que se publique por una sola vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil, el extracto de la escritura pública de 24 de Agosto de 1.979, que será elaborado por este Despacho y la razón de su aprobación.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, a Diecinueve de Septiembre de mil novecientos setenta y nueve.-

Hugo Larrea Romero
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS

PROVINO y firmó la Resolución que antecede el señor Doctor Hugo Larrea Romero, Intendente de Compañías en Guayaquil, a los diecinueve días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y nueve.- LO CERTIFICO.

José María Palau Cevallos
SECRETARIO

Res. 30.524
13-14es.
9.19.79.

2000000 30 NOV 1954

En cumplimiento de esta Resolución queda inscrito el Aporte de 56401 a 56420, número 5176 del Registro de Propiedad, y anotada bajo el número 10829 del Repertorio.- Guayaquil, Octubre veinte y nueve de mil novecientos setenta y nueve.- El Registrador de la Propiedad

[Handwritten signature]

DR. SANTIAGO CASTILLO BARREDO
Registrador de la Propiedad del
Cantón Guayaquil

Se tomó nota del Aporte de foja 4883 del Registro de Propiedad de 1950, y 3677 del Registro de Gravámenes, de 1954, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, Octubre veinte y nueve de mil novecientos setenta y nueve.- El Registrador de la Propiedad

[Handwritten signature]

DR. SANTIAGO CASTILLO BARREDO
Registrador de la Propiedad del
Cantón Guayaquil



Queda inscrita la Resolución que antecede de fojas 26.572 a 26.576, número 5.807 del Registro Mercantil; y, anotada bajo el número 18.092 del Repertorio.- Guayaquil, Noviembre primero de mil novecientos setenta y nueve.- El Registrador Mercantil.-

[Handwritten signature]
ABOGADO HECTOR MIGUEL ALGIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

